

DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN

MISIÓN:

Obtener la protección y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad en el estado de Coahuila, así como la supervisión y vigilancia de las medidas que el gobierno local está obligado a garantizar conforme al enfoque y principios de los derechos humanos, para lograr una sociedad incluyente en un marco de igualdad de oportunidades y no discriminación, eliminando las barreras de comunicación, físicas, sociales, culturales y políticas que favorezcan el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de este colectivo.

VISIÓN:

Ser un departamento de inclusión reconocido en Coahuila por su profesionalismo y calidad en el servicio, salvaguardando los derechos humanos de las personas con discapacidad, conforme a las leyes Mexicanas y tratados internacionales adoptados y ratificados por México en esta materia

ACTIVIDADES:

- Evaluación de políticas públicas y recomendación de posibles cambios
- Análisis legislativo en materia de discapacidad
- Difusión, Capacitación y sensibilización a servidores públicos y sociedad en general
- Acompañamiento y asesoría jurídica a personas con discapacidad